

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 *
Extranjero, semestre.....	15 *
Número suelto.....	5 *

## PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.  
Administración: Tomás Pérez 14.  
Teléfono núm. 111  
(No se devuelven los originales.)

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, o en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

## PAGO ADELANTADO

## EL SEÑOR D. Victor Marazuela y Salvados.

Falleció en Madrigal de las Altas Torres el día 25 del actual.

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus hermanos Doña Natividad, Doña Marcelina, D. Gregorio, D. Antonio y Doña María, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios nuestro Señor, teniéndole presente en sus oraciones.

Madrigal 26 de Febrero de 1907.

No se reparten esquelas.

## CON CENSURA ECLESIASTICA

## GAVIDIA

## MÉDICO OCULISTA

Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

## ES DE JUSTICIA

Las declaraciones hechas por el señor Maura respecto á la absoluta libertad del Gobierno para destituir y nombrar los alcaldes de real orden están siendo muy comentadas por toda la prensa.

Dijo el señor Maura:

«Mi doctrina sobre los alcaldes de real orden es que son simples funcionarios que el Gobierno nombra ó destituye cuando estima necesarios ó no sus servicios.

Con arreglo á esta doctrina obrará el Gobierno, y si la misma no parece bien ó no gusta, eso ya lo discutiremos en las Cortes».

Con imparcialidad y en justicia, no puede dejar de reconocerse que esas declaraciones son racionales, y están ajustadas á estricto derecho y al sentido común.

Es principio de derecho que «hujus est tollere, cujus est condere»; es decir, que aquel que dá una cosa es quien la puede quitar. El ministro de la Gobernación puede nombrar alcaldes de real orden. Luego también destituirlos. Si no tuviera la facultad de destituirlos, no podría tener la de nombrarlos.

La teoría no puede ser más equitativa.

Los alcaldes que eran funcionarios de un Gobierno liberal no pueden inspirar la misma confianza á un Gobierno conservador. En el momento en que el Gobierno que los nombró perdió la confianza de la Corona, es claro y evidente que esos alcaldes la perdieron también.

El Gobierno, pues, está en su perfecto derecho, no solo á destituirlos, sino hasta «dimitirlos».

No hay, por lo tanto, que alborotarse ni sacar á relucir la sinceridad electoral. La verdadera sinceridad es

llamar á las cosas por sus nombres y no engañar al país.

El señor Maura tiene acreditada su sinceridad en materia electoral y es de esperar que ahora dé una nueva prueba de ella. Pero ni el señor Maura ni nadie, puede gobernar con tranquilidad teniendo los resortes de la vida municipal en manos enemigas.

## BALAS Y BALINES

Una suscriptora me envía una carta, en la que me dice que ponga una bala, diciendo á los chicos de la capital que jueguen, que es eso propio de la edad, mas que se compriman y que no molesten, pues así resultan jugar con la gente.

Ha gustado en la ciudad todo lo que yo decía, en pró de la caridad. Ejerciéndola, vería, que ha gustado de verdad.

Fuí á ver los restos del naufragio ayer y sobre el terreno he podido ver que si por desgracia yo soy el caído, lo que es á estas horas, aun no he parecido.

Tengo una astilla del poste conservada en aguardiente, y obstante el frasco un letrero en que dice testualmente: Recuerdo de un desgraciado que sucumbió de repente.

He tenido el alto honor de admirar en mi plazuela, el celeberrimo poste de la calle de Zendera. Y en verdad que al contemplarle pensé era broma gastada, con el fin que sus contornos admirables, no olvidara.

Me consta que Amat y Ortuño

socios del Casino son, y rectifico una bala con mucha satisfacción. Pero sigo preguntando sin malicia, ni intención: ¿Entonces cual fué la causa de no ceder su salón?

Francisco Delgado.

## NUESTRO DEBER

¡Cuánta satisfacción ha producido á toda la prensa sectaria la triste noticia de haberse erigido en Roma una estatua al famoso apóstata Giordano Bruno y con qué íntima complacencia agotan el vocabulario de los elogios en honor del poeta Carducci, cantor de Satanás! Si cien hechos no probaran á diario las aficiones sectarias de los periódicos radicales bastaría pensar que los que tanto aplauden se alean un monumento en recuerdo de un hereje en la metrópoli del catolicismo han acogido con la mayor frialdad y desdén la hermosa idea de elevar en nuestra patria una estatua á esa gloria de España y de la Iglesia que se llamó Cisneros y los que se entusiasman con el poeta italiano recién fallecido, son los mismos que ahogan con su silencio cuando no le denigran con sus sátiras á los ingenios españoles que se ufanan con el título de católicos.

Y esos periódicos vendidos á la masonería, que imponen el visto bueno á sus artículos, en los que se ataca á diario lo más respetable y santo de nuestras creencias, penetran en todos los hogares, llegan á todas las manos, se titulan intérpretes de la opinión pública, y todo aquel que no se resigna á doblar la rodilla ante ellos, tiene que sufrir los ataques de esas víboras de papel llamadas rotativos. Poder inmenso es el de la prensa radical; pero para destruirlo y sacudir su ominoso yugo, bastaría un pequeño esfuerzo por parte de todos los que nos preciamos de católicos, ya que á nosotros es á quien dirige sus tiros de preferencia: bastaría la resolución formal de no comprar jamás ninguno de esos periódicos liberales de todos matices, desde el moderado al radical, que han declarado guerra sin cuartel á la Iglesia de Cristo, pues su liberalismo ya sabemos en lo que consiste, en defender la libertad omnímoda, para propagar doctrinas destructoras, al mismo tiempo que escandalizarse farisáicamente por los progresos de la reacción, en cuanto que los gobiernos no se resignan á ser juguetes de ellos, que á su vez lo son de las logias.

Con solo que los católicos no comprásemos la prensa radical, bien pronto perecería, y aun moriría más pronto si unásemos á nuestra guerra al periódico impío, la protección al católico, en la seguridad de que toda persona de buen gusto, aun prescindiendo de sus creencias, al conocer ambos, optará sin vacilar por el católico.

Es intolerable realmente penetren en casas honradas esos periódicos cuyos folletines roban la inocencia de nuestros hijos; cuyos artículos destruyen el amor á nuestras tradiciones y cuyas líneas todas se hallan impregnadas de ese activísimo veneno que nos ha llevado á la decadencia y á la muerte.

Todo cuanto se haga contra la mala prensa será poco: guerra á ella, no comprándola jamás; guerra, no enviándole los anuncios de nuestros establecimientos, ni las esquelas mortuorias de nuestra familia; guerra á

cuantos la protegen, no comprando en aquellos sitios donde se reciba el diario impío, ni en los puntos que él anuncie; guerra, propagando el periódico cristiano y haciéndolo conocer á nuestros amigos y conocidos; guerra, en fin, por todos los medios licitos, que, aun obrando así, seremos sobradamente generosos para con quien nos ataca con los más ruines procedimientos.

Nosotros no utilizaremos la injuria ni la calumnia; pero si debemos emplear la actividad incesante y el celo más ardiente por desterrar de nuestra sociedad esa plaga, peor que las de Egipto, formada por la prensa sectaria.

«Si San Pablo viviese, sería periodista», es una frase hermosa que pinta la importancia del periodismo en nuestro siglo y, por lo tanto, lo preciso que es trabajar porque este baluarte poderoso no se halle en manos de la impiedad; ya no tiene razón de ser la excusa de la deficiente información de la prensa católica, y Sevilla misma es testigo de esto; por lo tanto, el que hoy compra periódicos radicales, no es por curiosidad, ni menos, por razón alguna de peso, sino porque se complace en favorecer á los enemigos de Dios y su Iglesia; porque, porque, con su óbolo, procura el triunfo del mal y las tinieblas; porque, en lugar de ser un verdadero católico tradicional, prefiere resultar un escéptico volteriano, y porque se halla más honrado que con las ideas castizas españolas, con las exóticas importadas de Francia por cuatro cerebros desequilibrados.

Acaso estos renglones caigan, como tantos otros, en el vacío; pero, si así sucede, sean al menos consecuencias los que compran prensa impía y no profanen nuestros templos yendo á postrarse ante Jesús y luego, al salir, leer el papel que le vende, como Judas, por treinta dineros.

R. M. B.

## CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-26.

## Los liberales

Don Andrés Mellado entregó ayer al Sr. Moret el borrador de la carta que, como saben nuestros lectores, va á ser dirigida á los elementos liberales de provincias, dándoles cuenta de la reciente organización del partido.

La carta, que cuando esté firmada por los exministros saldrá á luz, se reduce á glosar la nota oficiosa de la reunión celebrada en casa de Moret, á elogiar á éste y á recomendar su jefatura.

Los liberales muéstranse irritadísimos con el Gabinete, porque dicen que los tratan muy mal los gobernadores en sus respectivas provincias. Muchos de ellos han expuesto sus quejas electorales al Sr. Moret para que se sirva transmitir las á D. Antonio Maura.

Anúnciase también que en la primera junta que celebren los exministros de la Gobernación liberales encargados de la cuestión electoral dirigirán una carta al Sr. Maura, protestando contra la teoría que éste ha mantenido respecto de la destitución de alcaldes.

## El Ayuntamiento de Barcelona

El ministro de la Gobernación ha negado rotundamente sean ciertos los rumores, que circulan de que se intente destituir al Ayuntamiento de Barcelona.

## La Policía en Marruecos

Los Gobiernos francés y español han llegado á un acuerdo sobre el mandato referente á la organización de la Policía en Tánger y Casablanca y en los demás puertos marroquíes.

## Contra «España Nueva»

El gobernador civil de Cáceres señor Crespo de Lara ha llevado á los Tribunales al periódico *España Nueva* por los ataques que le ha dirigido con motivo del mitin que acaba de celebrarse allí, y al que ha asistido el Sr. Soriano.

## El Arzobispado de Sevilla

Se asegura que el Prelado predilecto del Gobierno para ocupar la vacante del Arzobispado de Sevilla será el Ilmo. señor Almaráz, Obispo actual de Palencia, persona que ha sido elogiada por sus grandes méritos.

También se asegura que en la anunciada combinación de prelados no figurará el Sr. Guisasola.

## La enfermedad del infante don Luis Alfonso

La indisposición que padece el infante don Luis Alfonso, hijo de doña María Teresa y don Fernando, carece por completo de importancia.

Se trata solamente de una leve y pasajera dolencia, propia de su tierna edad, á la que los médicos no conceden importancia alguna.

Como se vé los rumores que ayer circularon por la Corte, no han tenido afortunadamente fundamento alguno, respecto á la transcendencia que pudiera tener la enfermedad del infante.

## Batalla campal

En La Roda, pueblo de Albacete, se suscitó una cuestión entre unos gitanos y varios vecinos de aquella localidad, resultando dos de estos últimos gravemente heridos.

El resto del vecindario se amotinó emprendiéndola á pedradas contra los gitanos.

Estos se encastillaron en una casa, hasta que se rindieron á las fuerzas de la benemerita.

## Doble asesinato

En un pueblo del partido de Cifuentes han aparecido asesinados dos ancianos conyuges llamados Casimiro Sánchez y Pascasia Vigil.

Se ignora quiénes hayan sido los autores del crimen cuyo móvil parece ser fué el robo.

## PARA LAS MADRES

(DE COLABORACIÓN)

El miedo en los niños.—Varios consejos.

En una importante revista francesa nos encontramos con un interesante trabajo que lleva la firma respetable del Dr. Layose, en el cual el famoso psicólogo, basándose en observaciones propias y en experiencias repetidas, hace un acabadísimo estudio del miedo en los niños.

El miedo en las criaturas de corta edad es general; se dá en ellas con todos los caracteres de una ley fatal á la que ningún niño puede sustraerse. El miedo es innato, y es, en opinión del sabio articulista, el primer pensamiento, borroso y deforme, que brota en el cerebro infantil aun no acabado de formarse.

Unido á los primeros gérmenes de unas ideas que andando el tiempo han de ser en el niño el *instinto de conservación* y el *derecho de legítima defensa*, el miedo aparece desde los primeros días en el nuevo ser.

La sensación que la criatura expe-



rimenta al cambiar la cómoda postura que tiene en la cavidad materna por la del exterior, el cambio de temperatura de dentro de aquella a la del medio ambiente y todas las operaciones consiguientes a su venida al mundo, producen al recién nacido terribles sensaciones de dolor.

Pues bien, de ahí el lloro, y el lloro no es sino la primera manifestación del miedo.

La idea del miedo va fijándose cada vez más en la mente diminuta del ser a medida que crece, durante la infancia, y acompaña perennemente al niño; por eso es fácil observar que los niños buscan en seguida amparo en los brazos de otra persona cuando la que los tiene en los suyos creen que puede hacerles mal.

La memoria, que aunque muy rudimentaria ya se presenta en el niño de pecho, unida al miedo, hace que aquel ser, no olvide durante esta edad quien fué la persona que le asustó una vez, y se dá el caso de que aun trascurridos muchos días, el niño no quiera estar cerca de aquel sujeto, y menos tenido por él, y se asuste y llore, mientras le ocurre lo contrario con quien le mimó y agasaja, con quien él cree que le defiende y protege del imaginario peligro.

El miedo mismo es el que dá lugar á eso que las madres dicen *extrañarse*; cuando un niño *extraña* á una persona no es sino que la tiene miedo y el tardar en *romper á andar* tampoco es motivado por otra cosa que el terror que le produce verse suelto, y cada caída que dá retráese en mucho el *«soltarse»*.

Un gravísimo peligro para los niños está en el arraigado defecto de la educación que consiste en infundir temor á la criatura con el *coco*, los fantasmas, etc. La madre que abusa mucho de aquello de *«que viene el coco»* en España ó en Francia, ó de *«que viene el duque»*, en Holanda, solo logrará hacer de su hijo un hombre pusilánime y temeroso, asustadizo y tal vez enfermo y raquítico.

Conviene, pues, reservar ese recurso para un caso extremo y emplearlo de cierta y determinada manera, pues el inocente *coco* puede tomar en la imaginación incipiente de la criatura proporciones de tremebundo en dríago.

El miedo produce en el niño grandes trastornos, no ya solo los gástricos (indigestiones, asientos, vómitos, etcétera), sino alucinaciones, desvelos prolongados, estulticia, estupidez ó imbecilidad, y por último, la *alferencia*, ataque terrible cuya única causa es el miedo, el terror, y del que pocos niños salen con vida.

Ya en la edad en que el niño anda solo, se observará que tiene miedo muy marcado á la oscuridad.

Enviad una criatura de 5 á 7 años, á una habitación sin luz y vereis cómo no lo hace. En esta edad es aun más peligroso que antes atemorizar á los niños, y el cariño, base del respeto, y la demostración racional al alcance de la reducida inteligencia del pequeño de que aquellos temores son vanos, es lo que debe hacerse. Ejemplo: un niño no entra en la habitación sin luz; pues id uno de los padres varias veces, llamarle, hablarle desde allí, ofrecerle un regalo etcétera; y por último, llevarle de la mano, si no un día, otro, y darle allí mismo, á oscuras, la golosina prometida y terminar por encender un fósforo allí mismo. El niño educado por este sistema concluirá por perder el miedo, y análogamente se puede hacer con todo lo que le asuste.

Es, pues, el miedo una verdadera enfermedad infantil que debe evitarse, corregirse.

Y en cuanto al *coco*... las yemas de él son las que más deben usarse con los niños.

Dr. Traveller.

## DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

De Marruecos.—Notas diplomáticas

Tánger-26

Los representantes europeos en es-

ta ciudad han dirigido dos notas colectivas al Maghzen, llamando su atención sobre el mercado que existe en Mogador y sobre la no ejecución de ciertas decisiones tomadas por la Conferencia de Algeciras y que hubieran debido estar aplicadas ya en 1.º de Enero último.

### El banco marroquí

París-26.

Ha quedado definitivamente constituida la Sociedad del Banco de Estado Marroquí, cuyo Consejo de Administración y accionistas se reunirán en París.

### La capilla cismática embargada

París-26.

Los periódicos anuncian que ha sido embargada la iglesia francesa sita en la calle Legendre, habiendo motivado esta medida una denuncia formulada contra el obispo Wilate por malversación de fondos.

Añaden que el cura firmante del contrato de alquiler de dicha iglesia ha presentado la dimisión, fundándose en motivos de salud.

### Los contratos de arrendamiento

París-26.

Por conducto del prefecto Selves, M. Briand ha hecho saber al cardenal Richard que el contrato redactado no puede admitirlo el Gobierno porque, según la opinión de Briand, en una de sus cláusulas hay materia para eludir las prescripciones de la ley de 2 de Enero de 1907.

El prefecto ha hecho saber al cardenal que está dispuesto á nuevas negociaciones, si aquel quiere hacerle otras proposiciones.

### Huelgas y desórdenes

Mont de-Marsan-26.

Graves desórdenes se han producido entre los obreros resineros huelguistas y fuerzas de Gendarmería encargadas de asegurar el orden. Han resultado de la reyerta un teniente de Gendarmería herido de bastante gravedad y varios gendarmes contusos á consecuencia de bastonazos.

### Manifestación anarquista

Toulouse-26.

Unos docientos individuos han hecho una manifestación anarquista en favor de Ferrer y Nakens, frente al consulado de España y al domicilio particular del cónsul.

No ha habido, que se sepa, incidente alguno hasta ahora.

### Alfonso XIII y Eduardo VII

Londres-26.

Asegúrase que á fines del mes próximo celebrarán en Cartagena una entrevista D. Alfonso XIII y el rey de Inglaterra.

### Asalto á un correo

Varsovia-26.

Ayer al medio día una quincena de bandidos ha atacado á una oficina de Correos.

Uno de los funcionarios, cuatro soldados y seis empleados resultaron heridos.

Los bandidos se apoderaron de la caja, huyendo después.

## OFICIAL

Gaceta del día 26

**Guerra.**—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

**Instrucción pública.**—Real orden disponiendo se anuncie á concurso de ascenso una plaza de profesor numerario de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Superior de Maestros de Jaén.

**Fomento.**—Real orden aprobatoria de los presupuestos para el servicio y conservación del faro eléctrico de cabo Villano y de la Sierra de Finisterre (Coruña).

Otra aprobatoria del plan de obras de edificios, torres y construcciones auxiliares de faros para el año 1907.

Otra disponiendo se tenga en cuenta la instancia presentada por D. A. Triana, y ordenando la verificación y punzonamiento de los contadores «Duplex».

### Movimiento de las Bibliotecas

Parroquiales y Populares Católicas

La Revista Católica de las Cuestio-

nes Sociales, cuyo «Patronato» es el fundador de las *Bibliotecas Parroquiales* publica en sus últimos números datos relativos al movimiento de estas excelentes «Bibliotecas» y de ellos extractamos los siguientes:

Adhesiones al pensamiento expresadas en entusiastas cartas de los Emmos. Cardenales Martín de Herrera y Casañas y de los Prelados de Madrid-Alcalá, Córdoba, Zamora, Segovia, Seo de Urgel, Coria, Barbastró, Osma, Badajoz, y Vicarios Capitulares de Tarazona y de Teruel y Albaracín. A estas adhesiones se unen muchas otras de Párrocos, sacerdotes y distinguidos católicos de las clases directoras.

La prensa católica aplaude con entusiasmo esta obra social de imponderable trascendencia para la cultura pública, dando á luz encomiásticos artículos y sueltos.

Las «Bibliotecas» ya iniciadas ascienden á 33, según los datos indicados, cifra que sorprende é indica grande actividad organizadora, dada la fecha recentísima de la iniciación de la Obra. La suma señalada en la lista de adquirentes de sus sellos de propaganda que publica la citada *Revista*, era á mediados de Enero último de 7.650 pesetas; continuándose en números sucesivos las donaciones que sabemos van siendo cada día de mayor importancia.

La Administración ha hecho buenas compras de libros á los editores católicos Saenz de Jubera Hermanos, y Sturnino Calleja, de Madrid; y á los Sres. D. Gustavo Gili, Herederos de Juan Gili, Miguel Casals y Pons y Compañía, de Barcelona.

Tiene admitidas también obras en depósito para su colocación de muy distinguidos escritores católicos.

La Obra se propone aprovechar todos los elementos católicos sin exclusivismos de ninguna especie.

El *Donativo Nacional* que representará seguramente la creación de las *Bibliotecas Parroquiales y Populares Católicas*, ha de ser una demostración palmaria de lo despierta que se halla por fortuna en España la iniciativa privada.

## MADRILEÑAS

### Matonismo.

Hay en la psicología de cada pueblo una faceta distintiva, propia, y esa faceta es en Madrid la del pasionismo. Acaso por una errónea enseñanza de magistrados tolerantes, se ha convenido aquí tácitamente en que toda pasión es acreedora á disculpa, y este pueblo, profundamente imitativo, asimilándose el error, ha desatado los lazos de sus impetus y ha dado fe, en sus actos, de esa doctrina lamentable.

Producto de esa convicción madrileña, son los crímenes *pasionales*. Desde que se inventó este calificativo para enmascarar al asesinato y pasarle disfrazado ante la ley, (de la que se burla con una mueca trágica), no hay novio, de mediana estofa, que no se crea repartidor de vidas, y que no vea en su compañía de afectos una ofrenda brindada á sus exigencias de hombre.

Es doloroso, pero es cierto. El nivel de la consideración á la mujer se ha rebajado mucho, pero es justo consignar que á ello no han contribuido solo los jueces tolerantes y los hombres exigentes, sino la mujer misma, esta jovial mujer madrileña, tan rica en donosuras como en atrevimientos, amiga del peligro y propicia á perdonar barbaridades masculinas, si van revestidas con un poco de amor.

Y así se ha creado este ambiente de pasionalismo, de impulsismo extraviado, que tan á menudo marca con sangre el libro de la actualidad, y que anteayer ha hecho en la calle de Fuencarral sus últimas víctimas.

La hermosa camarera herida y el joven suicida moribundo, son un caso más, que descredita, que condena esa lastimosa doctrina de la disculpa

pasional, que una benevolencia homicida ha convertido en artículo de fe para este pueblo madrileño, algo libre en sus regocijos y en sus afectos.

Y lo peor de todo,—donde tan mal se piensa—es que el hombre sabe por qué odia, pero ignora casi siempre por qué ama...

Boni.

## LA COCINA ECONÓMICA

Pesetas.

Suma anterior.....	2.928 40
Excmo. Sr. Duque de Valencia.....	25 >
Suma y sigue.....	2.953 40

Las personas que deseen contribuir á tan benéfica obra pueden entregar sus donativos en los comercios de los señores Godino y Gómez de la Orden.

### LA PRENSA ANTICLERICAL

## GRAVÍSIMA CONDENA

El sabio y virtuosísimo Obispo de Zamora, infatigable apóstol de la fe, acaba de publicar una hermosa Pastoral, notable como todos los documentos que brotan de su pluma.

En ella se condena en términos durísimos á los que contribuyen al sostenimiento de la prensa llamada *anticlerical*.

La condena es clara y terminante, y una prueba de lo que tantas veces se ha repetido: que la Iglesia y sus Pastores tienen y mandan tener por enemigos de la Iglesia á aquellos que quieren disfrazar sus odios con el dictado de *anticlericales*.

Hé aquí las palabras del Ilustrísimo señor Obispo de Zamora, que es preciso reproducir y propagar.

«Y tanto en este tiempo, como siempre y en todas las ocasiones, evitad con abominación la lectura de esos periódicos reprobados, que, por grande desgracia, circulan alrededor de vosotros, que están saturados de odio contra Dios, y persiguen con increíble desearo Nuestra Santa Religión, dándose el nombre de ANTI CLERICALES.

Los que fomentan semejantes periódicos con la suscripción, y los que los leen habitualmente, se hallan, en términos generales INCAPACES DE RECIBIR LOS SACRAMENTOS, como indignos de la absolución, á no ser que razones excepcionales de grave peso no les justifiquen semejantes lecturas por caso raro.

## TRIBUNALES

Juicios por jurados

En la mañana de ayer se reanudó el juicio suspendido anteayer, por homicidio y lesiones del que se acusaba á Marcelino y Salustiano Huer-tas.

El teniente fiscal pidió se le impusiera al primero la pena de 6 años.

El defensor señor Velayos, solicitó la absolución en vista del veredicto del Jurado.

La Sala, no apreciando el medio racional para repeler la agresión, uno de los tres requisitos de la legítima defensa, por ser en ella potestativo, le impuso la de cuatro años de prisión correccional, absolviendo al otro procesado.

Seguidamente se celebró otro, por robo, del que se les acusaba á Víctor y Braulio Carrascosa y Tomás García, defendidos los dos primeros por el Sr. Paradinas y el segundo por el Sr. Nieto.

El delito se cometió en San Esteban de Zarpadiel, en la noche del 27 al 28 de Marzo de 1905, sustrayéndose de una panera de Antonio Vegas y Marcelino Legido, varios pedazos de tocino, que los peritos tasaron en 737 pesetas con 75 céntimos.

Apreciaba el fiscal en sus conclusiones provisionales, para los tres procesados la agravante de nocturnidad y contra el Víctor, además, la

agravante cualificativa de doble reincidencia, circunstancia por la cual pedía para éste la pena de 8 años, 8 meses y un día de presidio mayor, mientras que para los otros dos solo solicitaba la de 4 años, 9 meses y 11 días de presidio correccional.

Las defensas sostenían la inocencia de sus respectivos patrocinados.

El Sr. Pérez (D. Ismael), que actuaba de fiscal modificó en el sentido de conceptuar al Tomás como autor y á los otros dos como encubridores, retirando la agravante de nocturnidad.

También modificó el Sr. Nieto, sosteniendo que el hecho era solo constitutivo de un delito de hurto y que la cuantía no excedía de 500 pesetas.

El veredicto del jurado fué de culpabilidad respecto al Tomás y el Víctor, conforme á lo solicitado por el Fiscal y de inculpabilidad para el Braulio.

A las nueve y media de la noche suspendióse el juicio hasta hoy, para los informes de derecho y sentencia.

Licdo. Calandria.

## NOTICIAS

Parace ser que se han dirigido cartas á personas influyentes para que se efectúen las obras necesarias en el Arco del Alcázar.

De no conseguirse esto, cosa que no esperamos, hemos oído decir que el Alcalde está dispuesto á prohibir el paso por dicha importantísima vía para evitar posibles desgracias.

Esperamos confiados en que no se de lugar á ello.

El día 27 del próximo mes de Marzo se celebrará en el ministerio de Obras públicas, la subasta de obras de reparación de la carretera de Arévalo á Madrigal, cuyo presupuesto asciende á 16 484'60 pesetas.

Han sido nombrados Maestros interinos, de Navahermosa del Mirón, D. Justo Jenaro Gutiérrez; de Sigüres, D. Wifredo de la Iglesia Martín; de Santa María del Arroyo, D. Teodoro Vaquero; de Navalonguilla, doña Margarita Gómez Calera, y de Mancera de Arriba, doña Concepción Hernández.

Por intrusar varias cabezas de ganado á pastar en una finca de doña Filomena García, sita en el término de Pedro Bernardo, ha sido denunciado ante aquel Juzgado, el vecino del mismo Manuel Obejero.

Véase anuncio en 3.ª plana *Antipalúdico Brenas*.

Hemos oído asegurar que se han tramitado los órdenes oportunas para que el día 2 del próximo mes de Marzo estén diez parejas de la Guardia civil concentradas en la villa de Mombeltrán con objeto de auxiliar en la recaudación de las Contribuciones al Agente ejecutivo de las Zonas de Arenas, Mombeltrán y San Esteban del Valle.

Al menos hasta ayer aun no se había recibido en la zona, la relación de los cuerpos que vendrán á escoger los mozos cuyo ingreso ha de verificarse el día 1.º del próximo Marzo.

Han sido enviados algunos obreros más á la obra que se está llevando á cabo en la calle de Pescadería, adelantando éstas, con tal motivo, rápidamente.

Ya era hora.

Fumadores, pedid papel Victoria.

Vacantes las plazas de archiveros de la Diputación provincial de Almería y Ayuntamiento de Alicante, dadas, respectivamente, con los sueldos de 2.500 y 1.500 pesetas, se proveerán mediante concurso entre los aspirantes que justifiquen hallarse comprendidos en el artículo 1.º del real decreto dictado por el ministro



de Instrucción pública y Bellas Artes, con fecha 10 de Julio de 1903.

El plazo para la admisión de solicitudes es de treinta días.

Ayer salió para Madrid nuestro estimado amigo el señor Conde de Crecente.

Colmo del sport: mezclar la gasolina de los automóviles con AGUA DE COLONIA DE ORIVE, para perfumar la estela de su paso. Frascos á 3 reales.

Nuestros amigos de Constanza D. Valentín Rodríguez y Doña Visitation López, han tenido la desgracia de ver morir á su hija Petra, preciosa criatura de diez meses de edad.

Los deseamos la resignación bastante para sobrellevar tan sensible pérdida.

El guardia municipal Luciano Sánchez, decomisó en la mañana de ayer á dos vendedores de leche 28 cuartillos de la mercancía, siendo repartida en la Casa de Misericordia.

Parece ser que á consecuencia de la denuncia hecha por el Arquitecto municipal, acerca del mal estado de una parte de la plaza de los toros, ha surgido un incidente por reclamar el dueño su derecho al terreno donde el Ayuntamiento pretende hacer las obras; pero convenciéndose el propietario de la razón de la denuncia ha desistido de poner obstáculos, prometiendo además hacer las obras de reparación que se juzguen necesarias.

Los montes de Guisando donde ha estado el Sr. Maura no son de los de nuestra provincia, como algunos han supuesto, sino de la de Toledo.

Se ha publicado ya la convocatoria para el ingreso en el cuerpo de Correos.

Las solicitudes deben presentarse en el plazo de 30 días, ante la Dirección general.

Los ejercicios empezarán el día 1.º de Junio

En las inmediaciones de la villa de Cebros, ha ocurrido una sensible desgracia.

Dedicándose á la caza el sobrestante de Obras públicas en aquel partido, D. Deoclecio García Chamorro, tuvo la desgracia de que se le disparase la escopeta, produciéndole una herida grave en un muslo.

La Compañía arrendataria del monopolio de las cerillas repartirá por los beneficios de 1906 un dividendo de 19 por 100 del ejercicio de 1905.

Según la memoria y el balance de 1906 los beneficios líquidos se elevan á pesetas 1.265.152'77, de las cuales el 5 por 100 se han aplicado al fondo de reserva; el 10 por 100 al fondo obligatorio; el 16 por 100 al Consejo de administración y gerencia, ó sea un total á deducir de 22 por 100, importante 316.288'19 pesetas.

Deducida esta suma de los beneficios líquidos, queda un neto aplicable á las acciones de 848.864'58 pesetas, y sumando á estas cifras 6.765'20 sobrantes del ejercicio anterior, resulta un total repartible de 955.629'78 pesetas, que se han distribuido á razón de 45 pesetas en Julio y 50 del cupón corriente; ó sea un total de 95 pesetas por acción representativa del 19 por 100 importante 850.000 pesetas, con un remanente para cuenta nueva de 5.620'78 pesetas.

Está acordado en principio que continúe en ésta la brigada topográfica á fin de que forme el plano de Avila.

Ha sido declarado cesante el inspector local del timbre en el partido de Arévalo, D. Gabriel Iruegas.

En la creencia de que pueda ser su parienta Doña Mauricia del Olmo, que falleció uno de estos últimos días repentinamente en Madrid, en la calle del Principe de Vergara, 3, cama-

rista que fué de la reina Doña Isabel II, dejando 50.000 pesetas que se incautó la autoridad, en el tren correo de esta madrugada salió para la corte Vicente del Olmo, conocido cochero en esta capital por (a) *Pelofino*.

El lunes último falleció en Madrid de las Torres el joven abogado y exdiputado provincial D. Víctor Marazuela Salvados.

De carácter decididor y muy expansivo era el Sr. Marazuela muy conocido y apreciado en esta provincia, en la que gozaba de generales y merecidas simpatías.

Residió largas temporadas en esta capital y hallabase en ella emparentado con distinguidas familias de la misma, á quienes y muy especialmente á los hermanos del finado, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame, deseándoles resignación bastante para sobrellevar tan irreparable desgracia.

«LA HORMIGA DE ORO»

El número 8 de esta importante ilustración contiene variado texto ameno y de actualidad y hermosos grabados, tales como «Las primeras flores», de E. Haument; el coliseo de Roma; puerta mayor de la catedral de Milán; retratos del Excmo. Sr. D. Manuel Durán y Bas y de D. Jaime Subirá y Nicolau; Oficiales alemanes á Marruecos; puerta del Gran Socó; la lectura del Korán; varios de la catástrofe de Reden; de los terremotos de Jamaica; de la reedificación de San Francisco de California y del entierro de Mozaffer Eddine, y finalmente uno de la catástrofe de la línea minera de Ojos Negros (Sagunto), resultando un número sumamente curioso é interesante.

Como presuntos autores de un robo de dos cerdos de la propiedad del vecino de Ramacastañas, anejo de Arenas de San Pedro, Aquilino Martínez de Lucas, han sido detenidos los hermanos Patricio y Francisco González Hernández (a) Cananos, naturales de Serranillos.

En la villa de Madrigal, estando jugando á la calva los vecinos de la misma Mariano Chico del Bosque y Víctor Manso Serrano, se originó una disputa entre ellos y pasando de las palabras á los hechos el primero dió varios golpes al segundo con una piedra en la cabeza y éste disparó á aquel un tiro que le produjo una herida en el pecho.

Ambas heridas fueron calificadas de pronóstico reservado.

Los que se hubieran adherido á la idea del proyectado banquete á los señores Ortuño y Amat, satisfaciendo el importe del cubierto, pueden recoger la cantidad en los sitios donde se suscribieron.

Una comisión de aspirantes á Secretarios de Ayuntamiento, que se encontraban en esta preparándose para los anunciados y después suspendidos exámenes, han presentado en este Gobierno civil una instancia para que sea elevada al ministro.

En dicha instancia, que es tan respetuosa como razonada, solicitan mencionados aspirantes que se señale un plazo fijo para los exámenes ya que de otra manera irrojan graves perjuicios, mucho más si se tiene en cuenta los gastos que han tenido que hacer.

El señor Gobernador recibió á la Comisión con su proverbial amabilidad, saliendo muy reconocida.

Otra Comisión ha visitado en Madrid al Ministro no habiendo obtenido resultado, puesto que persiste en su actitud, fundándola en las razones ya consabidas.

Pero un periódico de la corte dice toda vía más: el *invi* es que por la futura reforma de la ley municipal resultará *modificado* el programa.

Es decir, que lo que han estudiado los aspirantes ya no les servirá para

nada, imposibilitándoles también de seguir preparándose por no saberse en qué consistirá esa modificación.

A quien no quiere caldo, tres tazas. ¡Y fiense ustedes de reales órdenes!

ULTIMA HORA

Madrid 26

Firma de Su Majestad

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

**Gobernación.**—Concediendo franquicia postal á las tarjetas especiales autorizadas por el Ministerio de Hacienda, con objeto de que los encargados de expedir las guías de alcoholes, den aviso á la Dirección general de Aduanas.

La protesta

Hasta el Gobierno no ha llegado noticia alguna de que los liberales piensen elevar una protesta al Gobierno, sobre su conducta en los Ayuntamientos de los pueblos.

—El Sr. Lacierva ha desmentido el rumor lanzado por un diario, respecto á la protesta del Sr. Sánchez Toca al presidente del Consejo por su forma de gobernar.

Sobre esto han dicho que, si el blo que conservador se sometiera á un análisis, se vería su perfecta homogeneidad, con gran envidia de algunos.

Los viajes rápidos

Uno de los asuntos que más preocupan al Gobierno, es el que se refiere á los viajes rápidos entre España y la república Argentina.

Este vería con gusto que el puerto elegido fuese Vigo.

Respecto á las declaraciones que sobre este asunto ha hecho el general Roca, proponiéndose recomendar á su país que el puerto sea Lisboa, ha añadido el Sr. Maura que el Gobierno, en cambio, está dispuesto á transformar por completo no solo el puerto, sino la capital de Vigo, construyendo hoteles y hermosándolo, pues el viajero no desea solo viajar rápidamente, sino que necesita á su llegada toda clase de comodidades.

La Exposición de Burdeos

Entre las muchas personas que han visitado esta tarde en la Presidencia al Sr. Maura, figura el Comisario general de la Exposición que ha de celebrarse en Burdeos, Mr. Morlot, que ha sido presentado al jefe del Gobierno, por uno de los agregados consultores de la Embajada francesa.

M. Morlot ha invitado al Presidente del Consejo, para que vaya una representación de España á la citada Exposición.

El Sr. Maura, después de dedicar frases muy halagüeñas á los trabajos realizados en favor de esta exposición, que promete ser un acontecimiento internacional, ofreció á Monsieur Morlot que el Gobierno se ocuparía de este asunto en el Consejo de Ministros que se celebrará mañana.

Los republicanos

A última hora de la tarde se han vuelto á reunir en el Congreso los diputados y senadores de las minorías republicanas parlamentarias para ocuparse de la fórmula de concordia que ayer se propuso como medio de evitar el rompimiento de la Unión republicana en vísperas de elecciones.

Como de la cuestión principal que afecta á la Solidaridad catalana, no se ocuparán los reunidos por haberse acordado dejar este asunto á la resolución de lo que decida el Cuerpo electoral, no es difícil se llegue á la adopción de la fórmula de concordia propuesta, si bien las resquebrajadas de la Unión republicana queden unidas por un simple aglutinante.

—También hemos oído decir que no sería difícil que se aprobase una proposición declarando que la resolución del asunto referente á la solidaridad, pertenece única y exclusivamente á la competencia de la Asamblea nacional del partido, según ha venido sosteniendo el Sr. Lerroix.

Por último, hemos oído así mismo

asegurar que, entre algunos republicanos, como el Sr. Lamana, se sostiene el criterio de que en las cuestiones puramente locales, como la que se refiere á la solidaridad catalana, solo deben entender los representantes de la región de que se trate, pues así ha venido haciéndose por la minoría, como ocurrió cuando los representantes agricultores, pertenecientes á la misma, se ocuparon de la cuestión arancelaria sobre los trigos.

TELEGRAMAS

Los republicanos.—La reunión de anoche

Madrid 27 (1,30 m.)

En una de las secciones del Congreso se reunieron á las seis y media de la tarde los diputados y senadores de la minoría republicana.

Lerroix dirigió violentos ataques y graves acusaciones á los señores Salmerón, Morote y otros, replicándole éstos y originándose una discusión acaloradísima.

El Sr. Azeárate censuró su indisciplina para con el partido.

En esta segunda reunión se ha evidenciado mucho más el completo desacuerdo que reina entre los jefes del partido republicano.—Lanusa.

SECCION MERCANTIL

Avila.—26 de Febrero.  
Trigo, á 41 rs. fanega.  
Centeno, á 24'1/2.  
Cebada, á 24.  
Algarrobas, á 26.  
Harina de 1.ª extra, á 15'1/2 rs. arroba  
Idem de 1.ª S. á 15 id. id.  
Idem de 1.ª P. á 14'1/2 id. id.  
Idem de 2.ª id á 12 id id  
Salvados.—Tercera baja á 23 reales fanega.  
Comidilla á 12 id.  
Salvado gordo á 9 id.  
Polvos á 5 id.

Arévalo. 26.  
Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.  
Trigo, entrada 1.000 fanegas, de 40 1/2 á 41 reales fanega.  
Centeno, 100 id., á 25 id.  
Cebada 300, de 20 id., á 21 id.  
Algarrobas, 500 id., de 26 á 27 id.  
Tendencia sostenida.  
Temporal, bueno.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 28.—Jueves, ayuno.  
San Macario Mr. No son muchas las noticias que se tienen de este esclarecido Santo español. Sábese sin embargo que floreció en Sevilla, haciéndose notar por su caridad para con los pobres y su interés en procurar á los mártires todo género de consuelos. En la persecución del emperador Trajano, murió al filo de la espada del verdugo con los Santos Rufino, Teófilo y Justo, y su culto como el de sus compañeros data desde su muerte.  
Son además Santos Cereal, Pirpilo, Cayo y Serapión Mrs y Román abad.

CULTOS

En la S. I. C. la Misa solemne será después de tertiá, terminada Nona la de la Feria, también cantada, luego vísperas y por la tarde el coro.

En las Parroquias los cultos de cuaresma.

En San Juan via crucis.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva. Después en la capilla particular el vía-crucis.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Misericordia, en San Martín

El Oficio divino y Misa son de Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico, con conmemoración de la octava, rito doble mayor y color blanco.

SE VENDE la casa sita en la Cuesta de Gracia, núm. 17, compuesta de piso bajo, principal y paneras.

Para tratar, con su dueña, en la misma casa.

Café y dinero

El dueño del establecimiento *Café del Centro*, siempre en el disco de obsequiar á sus numerosos parroquianos, regalará todos los meses un premio de *veinticinco pesetas* en metálico, al que posea el número igual al del premio mayor de las loterías nacionales de fin de cada mes, en los

talones que con diez números entregará al efecto á los que para su domicilio ó en el local pida un servicio de este, importante treinta céntimos por lo menos.

Dicho premio lo podrá recoger el agraciado al día siguiente del sorteo y previa presentación del talón que conduzca á los seis meses.

ANTIPALUDICO ERENAS

Preparado por Díaz

Remedio eficaz contra el paludismo é indicado en las fiebres de tipo definido. Preparado á base de bisulfato de quinina y arrhenal químicamente puros y principios amargos.

Depósito: Santos Díaz, Cebros; Guerras y Madrigal, San Segundo, 10 Avila y Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

Venta al por menor farmacias.  
Precio del frasco, 3 pesetas.

VENTA DE CASA en la calle de Tallistas número 15, con un hermoso jardín y solar.

Para tratar, dirigirse á D. Bruno Casillas, vecino de Martiherrero.

Se vende

la casa sita en esta ciudad, calle del Duque de Alba, número 8, que renta de 5 á 5.500 pesetas, y es capaz para establecer un Hotel ó Fonda, ó instalar alguna clase de oficinas. Para tratar con su dueño, en la misma casa, piso bajo, izquierda.

Se venden varias heredades de tierras en los pueblos de Mámblas, Canales, Tolocirio, Nava de Arévalo, Riocabado y Bercial de Zapardiel.

Para tratar del precio y condiciones, pueden dirigirse á D. Justo Macho Herrero vecino de Arévalo.

Se vende heno. Razón, Estrada 5.

AGENCIA DE NEGOCIOS

y de reclamaciones contra las compañías de los ferrocarriles, de Venancio Martín Costo, Procurador y Benjamín Martín Blazquez, Abogado. Calle de San Millán, número 3, Avila.

HERRERA

Construye obra de carpintería. Embalador.

San Miguel, 10.

La medicación fórmica aumenta al fuerza muscular en proporciones considerables hasta el punto de quintuplicarla, según reciente experiencia del profesor Huchard.

Todas las indicaciones terapéuticas derivadas de esta enérgica acción toni muscular del ácido fórmico, se llenan eficazísimamente con el *Jarabe polifórmico Llorente* á base de *formiales químicamente puros*, empleado en la neurastenia, debilidad muscular y nerviosa, impotencia, anemia debilidad senil, etc.

Precio del frasco, 3'50 pesetas

Valladolid, farmacia Llorente, Plaza Mayor, 2.

Puntos de venta en Avila

Dr. Gutierrez, Constitución 17; señores Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

HERNIADOS (quebrados)

Vuestra curación la obtendreis con el *Cinturón electro-reductor (Braguero electro magnético)* del Dr. M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electromagnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentra siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene aceros ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del Cinturón completo, 50 pesetas. Pidanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro. Puerta del Sol, 9, Madrid.



# SECCIÓN DE ANUNCIOS

**Harinas, Salvados, Granos y Semillas**  
Calle de Caballeros, 8, Avila.  
**Arboricultura y Floricultura.**

Procedente de uno de los mejores Establecimientos del ramo, esta casa se encarga de proporcionar toda clase de árboles frutales, de sombra, forestales y de ornamento, Arbolillos y arbustos floríferos de hoja caduca y perenne. Coníferas cultivadas en maceta. Enredaderas y plantas sarmentosas. Infinidad de rosales variados. Palmeras en maceta. Plantas de estufa para adorno de salones. Plantas para macizos. Plantas viváceas y toda clase de plantas de flor.

Precios y detalles por Catálogo.

**Paciano Pastor**  
CABALLEROS, 8, AVILA



**La Urbana**

FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

**DON AQUILINO CRUCES**

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente Avila.

**Juan Gómez.**

Representante de la acreditada fábrica de sellos de caucho y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de todas clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven la marca de esta casa.

**Representante**

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera.

Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta Avila.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14.

No se devuelven los originales.

## SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarro crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. **FRASCO 2'50 pesetas.** DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, Acázar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco En Muñana: Farmacia E. Frutos. En Villatoro, J. Carrión.

**Dürkopp-Dürkopp-Dürkopp**

MODELOS 1907

LA FÁBRICA MAS IMPORTANTE DEL CONTINENTE CON CINCO MIL OPERARIOS  
SUBLIME ADELANTO

en la construcción de los rozamientos de las Bicycletas y Motocicletas DURKOPP

Conseguida está por la marca Dürkopp la más brillante de las victorias que hasta hoy se ha alcanzado.

Un nuevo juego de pedalier «MIAMI» inventado por la casa Dürkopp, ha resuelto por completo el más grandioso problema, dando lugar á que podamos GARANTIZAR que en este nuevo pedalier NO HAY DESGASTES, ni se necesitan ajustes de ninguna clase, ni aun después de 20 años de uso. No hay que tocarlo jamás.

Es pues sin duda alguna, EL MAS BRILLANTE ADELANTO que se ha podido conquistar en rozamientos de Bicycletas y Motocicletas.

GARANTIZAMOS así mismo, la INDESTRUCTIBILIDAD de los modernos cuadros DURKOPP construidos por procedimientos modernos, por ser los más resistentes que se conocen.

GARANTIZAMOS de igual modo, una suavidad extraordinaria en los rozamientos de estos nuevos juegos, mediante los que se obtiene la *más ligera marcha* y la *mayor facilidad* para subir las cuestas. Infinidad de testimonios á disposición de mis favorecedores.

Pidanse catálogos de Bicycletas, Motocicletas, Automóviles y de Accesorios en Español, mediante la remisión del franqueo solamente á la

DELEGACIÓN GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

OTTO STREITBERGER—Apartado de Correos, 335

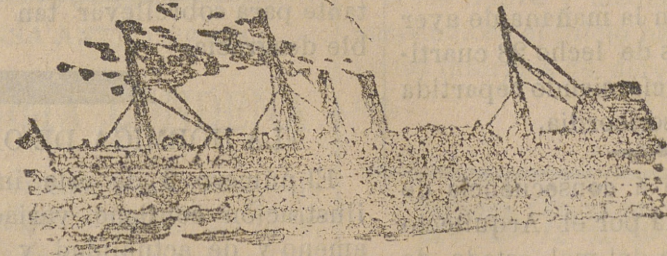
BARCELONA

**DÜRKOPP.**

Fahrrader.

**DÜRKOPP & C.º. A. G. BIELEFELD**

**Mala Real Inglesa.—Vapores correos**



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 10 de Febrero de 1907 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

**Aragón**

El día 21 de Febrero de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

**Araguaya**

El día 3 de Marzo de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

**Danube**

Viaje de regreso.—El día 14 de Febrero de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York el vapor

**Danube**

El día 28 de Febrero de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

**Amazón**

El día 15 de Marzo de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

**Clyde**

Servicio á la América Central y Nueva York.—El día 15 de Febrero de 1907 saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Sabanilla), Cartagena, Colón (Panamá), Limón, Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo

**Tagus**

El día 1.º de Marzo de 1907 saldrá para los mismos puertos que el anterior el magnífico vapor correo

**Orinoco**

Servicio a Cuba y Méjico.—El día 24 de Febrero de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico, el vapor correo

**Severn**

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía:

En Coruña, Sres. Rubine é hijos.

En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA Se replica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Principe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se tienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

**SUCESORES DE A. JIMENEZ**

Tomás Pérez, 14—AVILA

**NAVAS & C.ª INGENIEROS**

CASA FUNDADA EN 1883

CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO), 5—MADRID

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas é Industriales.

**MOTORES DE GAS POBRE**—Ruston Proctor & C.º. L.ª

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

**Máquinas y Calderas de Vapor de todos Tipos**

precedentes de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º. Ld

(REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE BELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO

EN ESPAÑA EN DIFERENTES INDUSTRIAS)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de Harinas.—Molinos de Aceite, &.—Motores eléctricos é hidráulicos.—Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor Clayton y para malacate.—Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, &.

CATÁLOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

**Aguas minerales de Calzadilla del Campo**

(PRÓVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Baleario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicañsima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirois, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embetellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Baleario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Baleario.